



Subsecretaría de Redes Asistenciales
 División de Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

CGC/PDV/ILL
[Handwritten signature]

3701

ORD C35/ N° _____

16

ANT.: Ord. C35/ N° 1237 del 05.05.21 a los Servicios de Salud, Informa aprobación de Informe de Resultados 2020 Diagnóstico y Plan Anual del Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de trabajo 2021.

MAT.: Adjunta informe de seguimiento al 30 de junio de 2021, del Programa de Trabajo del Sistema Egresado de Higiene y Seguridad del PMG año 2021.

Santiago,

23 NOV 2021

DE : JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIO REDES ASISTENCIALES
A : DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS ESTABLECIMIENTOS EXPERIMENTALES

Adjunto sírvase encontrar, previamente aprobado por esta Subsecretaría de Salud, Informe de Seguimiento al 30 de Junio del Programa de Trabajo del "Sistema Egresado de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo del PMG 2021" de nuestras Redes Asistenciales.

El presente informe ha sido elaborado con la información provista por los 29 Servicios de Salud correspondiente al primer semestre 2021, periodo en el cual se ha mantenido presente la actual pandemia (COVID-19). Es importante señalar que los antecedentes contenidos en este documento, no necesariamente reflejan el total impacto que ha generado esta condición, en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que solo consideran casos de Enfermedades Profesionales calificadas a la fecha de corte.

Es importante mencionar, que el Gestor de Red Asistencial, debe concurrir, mantener y optimizar este flujo documental, dado que es la única fuente de información que mantenemos en relación con el tema de "Seguridad y Salud en el Trabajo" de nuestros funcionarios, lo cual nos permite de manera informada priorizar las acciones y el requerimiento de recursos.

Como es usual, y por requerimiento de este Sistema, le solicito gestionar el proceso de difusión de este documento, verificando e informando a esta Subsecretaría el envío de este informe a los Hospitales y establecimientos de su Servicio de Salud y el mecanismo de difusión del presente desde las Direcciones de los Hospitales Base a sus funcionarios.

1. Formato de Corte Enero a Diciembre 2021.
2. Formato Certificado de Actas CPHyS Enero a Dic 2021 (de Hospital Base) firmado.
3. Formatos de Comunicación de las Acciones extraordinarias que hubieren ocurrido en el periodo (Julio a Dic 2021).
4. Su actual Procedimiento de Actuación frente a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
5. Su actual Plan de Emergencia Interno de Higiene y Seguridad (de Hospital Base)
6. Mecanismo de difusión del informe de Seguimiento del Sistema del 30 de Junio 2021 (enviado por DIGEDEP), desde la DSS a Hospitales y de Hospitales a Funcionarios.
7. Planilla con el Registro pormenorizado de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Enero a Diciembre 2021.
8. Reporte Casos COVID origen laboral Enero – Diciembre 2021.

Complementariamente a lo anterior, en el marco del trabajo para avanzar en el desarrollo de líneas programáticas específicas para el ámbito de riesgos músculos esqueléticos, al reporte de resultados 2021, los Servicios deberán adjuntar la información de las patologías correspondientes a este ámbito, según formato de registro enviado a los Servicios en el mes de Octubre.

Cualquier información adicional o consulta solicito a Ud. hacerla llegar a nuestro Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión y Desarrollo de Personas, a la Profesional Sra. Ivette Lorca, correo electrónico: ivette.lorca@minsal.cl, teléfono 25740346 (anexo 240346) o al Jefe del Dpto. Sr. Pablo Durán Valenzuela, correo electrónico: pduran@minsal.cl, teléfono 25740797 (anexo 240797).

Sin otro particular, saluda atentamente.



"Por orden del Subsecretario de Redes Asistenciales"

OLIVIA DUHALDE CORREA
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIO REDES ASISTENCIALES

DISTRIBUCIÓN:

- Directores de Servicios de Salud del País (29)
- Directores de establecimientos Experimentales (2)
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- División de Gestión y Desarrollo de las Personas